

CONCURSO ESTATAL DE CUENTO INFANTIL



“LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CUENTAN”

CONVOCATORIA

En el marco de las actividades del “Programa de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2020-2023”, el Instituto Estatal Electoral de Baja California invita a las niñas y los niños que tengan entre 9 y 14 años a participar en el:

Objetivo: Fomentar el valor de la participación entre la niñez del estado y al mismo tiempo buscar despertar su imaginación y creatividad para generar historias inéditas sobre temáticas relacionadas con la cultura cívica, que contribuya a la formación ciudadana.

I. Participantes

- Podrán participar las niñas y los niños habitantes del estado entre 9 y 14 años cumplidos a la fecha en que se publique la convocatoria.
- Las y los participantes no deben ser hijos de trabajadores del IEEBC, ni familiares consanguíneos o por afinidad hasta en segundo grado de empleados de esta institución.

II. Categorías

- 9-11 años
- 12-14 años

III. Temáticas

Puedes elegir uno de los siguientes temas para tu cuento:

- Valores cívicos
- Democracia
- Derecho a votar y ser votado
- Instituto Estatal Electoral de Baja California

IV. Etapas

- **Difusión de la convocatoria:** Del 9 de marzo al 16 de abril de 2021.
- **Recepción de cuentos y documentación:** Del 9 de marzo al 16 de abril de 2021.

- **Resolución del jurado:** Entre el 19 y 20 de abril de 2021.
- **Publicación de las y los ganadores:** Entre el 21 y 22 de abril de 2021.
- **Ceremonia de premiación:** 29 de abril de 2021.

V. Premios

- **Categoría de 9-11 años:**
 - **1er lugar:** Tableta electrónica de 7 pulgadas y colección de libros.
 - **2do lugar:** Tableta electrónica de 7 pulgadas y mochila con útiles escolares.
 - **3er lugar:** Mochila con útiles escolares.
- **Categoría de 12-14 años:**
 - **1er lugar:** Tableta electrónica de 7 pulgadas y colección de libros.
 - **2do lugar:** Tableta electrónica 7 pulgadas y mochila con útiles escolares.
 - **3er lugar:** Mochila con útiles escolares.
- Se otorgará constancia de participación a todas y todos los participantes.

- Los cuentos ganadores de cada categoría serán leídos por una “cuenta cuentos” el día de la premiación.

VI. Requisitos del cuento

- El cuento deberá ser original, escrito por la o el participante y no haber sido editado o publicado con anterioridad.
- El cuento puede ser escrito a mano con letra de molde y con tinta color azul o en computadora.
- El tamaño de la hoja será carta.
- El cuento deberá tener una extensión mínima de dos cuartillas y máxima de 3 cuartillas.
- Letra Arial 12, justificado y con interlineado 1.5 cuando sea escrito en computadora
- Título del cuento
- Debe tener Introducción, Desarrollo y Final
- Debe estar firmado con un seudónimo (nombre utilizado por un autor o artista que sustituye el nombre auténtico) con tinta azul.

VII. Registro de cuentos y documentación

- Inicia con la publicación de la Convocatoria y concluye el día 16 de abril del 2021 a las 20:00 horas.
- Ingresar a la dirección electrónica <https://www.ieebc.mx/educacion-civica/concurso-de-cuentos/> y descargar los 4 formatos disponibles:
 - Formato de inscripción;
 - Formato de cesión de derechos;
 - Formato de protección de datos, y
 - Formato manifestación bajo protesta de decir verdad.
- Llenar y firmar los formatos con tinta color azul.
- El cuento debe estar firmado con tinta color azul.
- Además de los formatos mencionados, se requiere copia de los siguientes documentos:
 - Copia de la credencial de elector por ambos lados de la madre, padre, tutor o tutora;
 - Copia del acta de nacimiento de la o el participante, y
 - Copia de una identificación con fotografía de la o el participante, sea escolar, deportiva o certificado de

estudios con fotografía expedido por una institución educativa.

- Enviar los documentos, cuento y los formatos descargados (debidamente llenos y firmados) en formato PDF al correo electrónico educacioncivica@ieebc.mx.
- El participante recibirá un correo electrónico de “registro exitoso” en caso de que su documentación esté completa, o de “documentación faltante” en caso de que no se reciban los formatos completamente llenos o falte alguno de ellos.
- En el caso de “documentación faltante”, se le notificará al participante las no conformancias, con el fin de que sean subsanadas y pueda ser registrado en el concurso.

VIII. Resolución del jurado

- Entre el 19 y 20 de abril de 2021 se reunirán virtualmente las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica con los miembros del jurado.
- El jurado estará integrado por 3 personas las cuales serán especialistas en las materias de Lingüística y Artística.
- Las personas integrantes del jurado evaluarán el cuento con base en los siguientes criterios:
 - Estructura;
 - Detalles creativos;
 - Apego al tema, y
 - Extensión.
- La decisión del jurado será inapelable.

IX. Publicación de las y los ganadores

- Entre el 21 y 22 de abril de 2021 se publicará el listado de las y los ganadores en la página de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California (www.ieebc.mx) y se informará por correo electrónico a las y los ganadores.

X. Ceremonia de premiación

- El 29 de abril de 2021 se llevará a cabo la ceremonia de premiación de manera virtual con la presencia de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica.
- También estarán presentes las y los ganadores de ambas categorías.

- La ceremonia se transmitirá en vivo por la página oficial de YouTube y en el portal de Facebook del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

XI. Consideraciones Generales

- Se recibirá solo un cuento por participante.
- Serán descalificados aquellos trabajos que incurran en plagio.
- Los cuentos presentados en este concurso serán propiedad del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el cual podrá utilizar su contenido de manera parcial o total en el marco de los trabajos y campañas institucionales que realiza para contribuir al desarrollo de la vida democrática en el estado,

promover el ejercicio del voto, así como al fortalecimiento y difusión de la cultura cívica y política, con el claro compromiso de que en todo momento se reconocerá la autoría original del material.

- Será motivo de descalificación el incumplimiento de cualquiera de las bases de esta convocatoria.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

MÁS INFORMACIÓN

Oficina en Mexicali

Av. Rómulo O’Farril No. 938, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
Teléfono (686) 568-4176

Oficina en Tijuana

Blvd. Cuauhtémoc sur 3351 Planta Alta, Col. Francisco I. Madero Sur, C.P. 22046, Tijuana Baja California. Teléfono (664) 688-6413.

